



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2025	
Recibido.....	15 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	56.097.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Provincia el cambio de la palabra "enfermo" por "paciente" en la terminología utilizada en recetarios y ordenes de estudios en todos los efectores públicos y privados de salud .


AMALIA GRANATA
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El lenguaje utilizado en los documentos médicos debe alinearse con los principios de ética y bioética, promoviendo el respeto por la autonomía y la dignidad de los pacientes. La terminología médica no solo tiene una función administrativa, sino que también influye en la percepción del paciente sobre su propia condición y tratamiento.

La solicitud puede reforzarse con referencias a normativas internacionales sobre derechos del paciente y enfoques humanizados en la salud. Documentos como la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y otros marcos legales en salud pública destacan la importancia del trato digno y el respeto en la atención médica pediátrica.

El lenguaje que se emplea en documentos oficiales también influye en la interacción entre médicos, profesionales de la salud y pacientes. Un enfoque más respetuoso y centrado en la persona mejora la comunicación entre el equipo de salud y la familia, facilitando la adherencia a tratamientos y la confianza en el sistema de salud.

Existen antecedentes en distintas áreas de la salud donde se han hecho cambios en la terminología utilizada para evitar estigmatización. Incorporar ejemplos de otras reformas exitosas puede ayudar a evidenciar la viabilidad y beneficios de modificar esta nomenclatura especialmente en neuropediatría

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

AMALIA GRANATA

DIPUTADA PROVINCIAL